

Apertura de la convocatoria:

**14 de noviembre
de 2016**

Cierre de la convocatoria:

13 de enero de 2017

Envío de trabajos:

Realice su inscripción como autor a través del sistema OJS en:

<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/login?source=%2Findex.php%2FPYS%2Fmanager>

Si el formulario ofrece alguna dificultad,

Envíe el artículo al correo:

pedagosaberes@pedagogica.edu.co

INFORMAMOS que

Pedagogía y Saberes tiene abierta permanentemente convocatoria para elaborar una base de datos sobre trabajos dedicados a otras temáticas del campo de la educación y la pedagogía, los cuales, una vez aprobados, se publicarán en una sección especial en este o en próximos números.

Desde sus inicios en la Grecia antigua, la filosofía aparece íntimamente ligada a las preocupaciones sobre la formación del hombre y la práctica de una vida virtuosa. Filosofía, *psicagogia* y *paideia* se constituyeron como prácticas de vida -cuyos límites no estuvieron claramente demarcados- y que adquirieron un lugar central en las reflexiones de los pensadores. Con el cristianismo, y a lo largo de toda la Edad Media, las preocupaciones doctrinales y la necesidad de una vida arreglada a estrictas normas de comportamiento implicaron profundas reflexiones sobre las formas de enseñanza de la doctrina verdadera, a la vez que sobre técnicas para la orientación de una vida ascética como condición para la salvación. Con la modernidad, esa estrecha relación parece haberse roto con la constitución de la Didáctica y posteriormente de la Pedagogía como disciplinas relacionadas con la educación, la formación y la enseñanza, mientras que la filosofía avanzó hacia su consolidación como un discurso acerca de la verdad de los discursos o sobre los discursos verdaderos. Si bien una línea de pensamiento mantuvo la antigua preocupación por la vida, sus fines y sus prácticas, la escansión parece haber afectado tanto a una como a otras.

Recientemente las cosas parecen estar mudando. Por una parte, la filosofía de la educación conoce en un nuevo auge, y por otra, ante la expansión de un discurso economicista y utilitarista, la pedagogía requiere afirmar su dimensión filosófica y su orientación y vinculación con formas de vida.

Teniendo como contexto las problemáticas a las que se enfrentan actualmente la educación y la pedagogía y como antecedente la relación histórica y cercana entre ellas y la filosofía, se espera con este número especial recoger las reflexiones contemporáneas sobre las relaciones entre estos tres ámbitos. En términos particulares, estas relaciones pueden expresarse en temas más específicos como: la enseñanza de la filosofía, la filosofía de la educación, la idea de pedagogía como filosofía práctica, los aportes de la filosofía a la construcción de discursos pedagógicos o de la pedagogía a la de la filosofía y las relaciones históricas entre estos campos, entre otros puntos de intersección entre ellos.

Invitamos a miembros de las distintas comunidades académicas nacionales e internacionales, tanto provenientes de la filosofía como de la pedagogía y la educación a enviar sus aportes para la publicación de este número.

Coordinadores Académicos:

Maximiliano Prada

Profesor Universidad Pedagógica Nacional. Doctor en Filosofía de la Universidad Complutense De Madrid. Y Magister en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia.

Carlos E. Noguera R.

Profesor Titular Universidad Pedagógica Nacional. Doctor en Educación de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS, Brasil. Investigador del Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica-GHPP, del Grupo Pesquisa em Currículo e Contemporaneidade (GPCC/UFRGS) y del Grupo de Estudo e Pesquisa em Inclusão (GEPI/UNISINOS/CNPq).



Normas para presentación de los Artículos

Los artículos enviados deben cumplir con las siguientes características:

1. *El texto completo.* Debe presentarse en formato Word, fuente *Times New Roman* de 12 puntos, color negro, espaciado 1.5 y sin estilos. Márgenes superior 2,5 - derecha 2,5 - izquierda 2,0 - inferior 2,0. Si hay *cuadros, tablas, diagramas y gráficas*, éstos se incluirán en el cuerpo del artículo en formato modificable (no en imagen) con sus correspondientes títulos y pies de texto. Las notas a pie de página se enumerarán en sistema arábigo, con fuente *Times New Roman* de 10 puntos, color negro, espaciado sencillo y sin estilos.
2. *El Resumen.* Debe indicar la naturaleza del artículo si es resultado de una *reflexión*, una *investigación* o una *revisión*. No debe ser extraído textualmente del cuerpo del artículo pues se corresponde con una sinopsis o descripción breve del trabajo. En éste se puede explicitar el marco de la reflexión o investigación del mismo. El límite es de 800 de caracteres (con espacios). Para el caso del *abstract* en inglés y el *resumo* en portugués, éstos debe cumplir con los requisitos técnicos de traducción (no deben ser realizados en traductores virtuales).
3. *Las Palabras clave.* Se adjuntarán entre cuatro (4) y seis (6) términos-palabra o términos compuestos de dos palabras que orienten al lector sobre el área de conocimiento del trabajo y que se deriven de los conceptos centrales desarrollados en el mismo, se recomienda no usar palabras que ya están incluidas en el título.
4. *La clasificación del artículo.* La primera nota a pie de página y el resumen deben indicar si el artículo es resultado de una *reflexión*, de una *investigación* o de una *revisión*.
 - a) *Reflexión* resultado de investigaciones en curso o terminadas, debe indicarse el nombre del proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia la investigación de la cual deriva la reflexión.
 - b) *Resultado de investigación* debe indicarse el nombre del proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia y cuyos resultados son presentados en el artículo.
 - c) *Revisión o Estado del arte* debe indicarse el campo o temática objeto de revisión y si dicha revisión se encuentra articulada a un proceso de investigación debe indicarse el proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia.

Si el artículo no corresponde a ninguna de las tipologías anteriores el autor (o autores) deberá aclarar que se trata de una reflexión no derivada de investigación. Señalando la naturaleza y procedencia del artículo: un reporte de caso, una revisión de tema, una sistematización de experiencia, una reseña, una traducción libre, etc.

- a) Si el artículo presenta una *reflexión*, resultado o no de una investigación, debe sustentarse en conceptos y referentes teóricos propios del campo temático, con argumentos consistentes que muestren solidez y dominio teórico. Las citas y la bibliografía debe mostrar el dominio teórico y conceptual. Los apartados deben estar separados por títulos y subtítulos debidamente numerados con jerarquía en sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2. etc.).



b) Si el artículo presenta los *Resultados de una investigación*, el texto deberá contener explícitamente los apartados teórico (conceptual), metodológico, resultados o hallazgos y conclusiones. Asimismo, tales apartados deben estar debidamente numerados con jerarquía de títulos en sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2. etc.) sobre avances y tendencias de un objeto de investigación, las referencias o documentos consultados deben ser lo suficientemente sólidos y amplios de acuerdo con el campo o temática objeto de revisión. Los títulos y subtítulos deben enumerarse con sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2., etc.) de acuerdo con la jerarquía que establece el autor en su discurso.

5. *Citas y Referencias*. Las citas deben hacerse en el cuerpo del escrito de acuerdo con la normas APA, es decir, apellido del autor, año del texto y página, cuando se trate de cita textual directa (Bourdieu, 1990, p. 52), o (Bourdieu, 1990), cuando se trate de citas contextuales o indirectas. Las citas textuales que superen los cuatro renglones se ubicarán con sangría especial, centradas y sin dejar renglones. Las referencias bibliográficas usadas en el cuerpo del texto deberán citarse al final del artículo siguiendo las normas APA; para el caso de libros de la siguiente forma: apellidos, iniciales de los nombres, año entre paréntesis, título, ciudad, editorial. (Ejemplo, Bourdieu, P. (1998). *La distinción*. Madrid: Taurus). Para el caso de direcciones electrónicas se citará la dirección web especificando la fecha de consulta o recuperación del archivo en línea. En todos los casos las Normas APA vigentes se encuentran disponibles *online*.

6. *Perfil académico de los autores*. El perfil académico de cada uno de los autores debe ser reportado al final del artículo, diligenciado la siguiente tabla.

Nombre	
Primer apellido	
Segundo Apellido	
Nacionalidad	
País de Nacimiento	
Fecha de Nacimiento	
Documento de identidad	
Tipo de documento (cedula, c ext, pasaporte)	
Afiliación institucional	
Cargo	
País de residencia	
Ciudad de residencia	
Dirección de correspondencia	
Teléfonos de contacto	
Nivel de formación académica	
Perfil ORCID	
Correo electrónico	

